



EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN  
ABREVIADA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

Área Evaluadora: Gerencia de Proyectos Especiales

Vigencia: 2022

Fecha: 10/08/2022

Tipo de Evaluación: Jurídica  Técnica y Económica  Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
INVITACION ABREVIADA IA029-2022

Contratación Directa  Invitación Pública  Invitación Abreviada

**Objeto Contractual:** Contratación de un software como servicio para realizar la trazabilidad y gestión de envíos en tiempo real a nivel nacional de cada una de las guías y/o materiales definidos en el contrato comercial No. 71.1.0685.2017 suscrito entre Servicios Postales Nacionales S.A.S. y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

**Área Solicitante:** Vicepresidencia de Operaciones / Gerencia de Proyectos Especiales

**Fecha Estudio Previo:** 14 de julio de 2022

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Especificaciones técnicas: El Representante Legal deberá presentar carta de compromiso donde manifiesta que cumplirá con todas y cada una de las especificaciones técnicas mencionadas en el subtítulo "ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR" ítem 3 del estudio previo.
- b. Experiencia General: El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados durante los últimos tres (3) años anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual en SMLMV; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas, y cuyo objeto u obligaciones guarde relación directa con el objeto del presente proceso.

Las certificaciones y/o actas de liquidación del contrato, deberán contener como mínimo la siguiente información:

- **Nombre del contratista:** Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrolló o ejecutó el contrato.
- **Nombre de la entidad contratante:** Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De

 Correo y mucho más	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN          DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN          ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por el quien tenga la facultad para la misma.

- **Objeto:** Debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.
- **Lugar o lugares de ejecución** (en caso de que la naturaleza del contrato lo requiera)
- **Valor del Contrato:** Se debe especificar el valor total del contrato.
- **Plazo de ejecución.**

**Nota 1:** Para los contratos liquidados se podrá aportar el acta de liquidación y la misma será un documento válido siempre y cuando se pueda constatar la información que se solicita para las certificaciones del presente numeral.

Las certificaciones allegadas deberán estar inscritas, clasificadas y calificadas en el Registro Único de Proponentes – RUP en la Cámara de Comercio del domicilio del proponente en alguno de los siguientes clasificadores de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas, hasta el tercer grado:

Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
81111800	81111811	Servicios de soporte técnico o de mesa de ayuda
80101500	80101507	Servicios de asesoramiento sobre tecnologías de la información
80111600	80111608	Desarrolladores temporales de software de tecnologías de la información
80111600	80111609	Administradores temporales de bases de datos o de sistemas de tecnologías de la información
80111600	80111610	Especialistas en interconexión de tecnologías de la información temporales
80111700	80111711	Desarrolladores de software de tecnologías de la información permanentes
80111700	80111713	Administradores permanentes de bases de datos o de sistemas de tecnologías de la información
43230000	43232300	Software de consulta y gestión de datos

**Nota 1.** En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

**Nota 2:** El rango de años de las certificaciones encuentra sustento en que el fabricante del software es quien certificará a sus canales para la presentación de la respectiva oferta, mediante certificación donde acredite al oferente como su distribuidor o partner autorizado para el presente proceso de contratación.

**Nota 3:** Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, sea subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP).

**Nota 4:** En caso de no ser dueños de software sino partner del fabricante, deberán allegar la certificación de autorización por parte del mismo donde se indique que están autorizados para comercializar y ajustar el software propuesto.

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

El oferente deberá allegar certificación del fabricante de la plataforma del software de máximo sesenta (60) días de expedición anteriores a la presentación de la oferta donde acredite al oferente como su distribuidor o partner autorizado para el presente proceso de contratación.

**Nota 5.** La Entidad se reserva el derecho de realizar la verificación de la información suministrada por el oferente.

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada.

### REGLAS DE LA EXPERIENCIA

1. Cuando el oferente sea una persona jurídica extranjera que tenga domicilio o sucursal en Colombia, relacionará la información que acredite su experiencia, en igualdad de condiciones que los nacionales.
2. LA ENTIDAD se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones o de solicitar los respectivos contratos o documento que la soporten.
3. LA ENTIDAD no aceptará certificaciones de experiencia expedidas por la misma persona natural o jurídica que se presente como proponente del presente proceso. Así mismo, tampoco se aceptarán auto certificaciones de representantes de Consorcios o Uniones Temporales.
4. Presentación del registro de soporte lógico y derechos de autor del software con el que se presenten al proceso.

### 3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

#### PROVEEDORES

- WM WIRELESS & MOBILE S.A.S. NIT 800.083.486 -3 CON REPRESENTANTE LEGAL WILLIAM ISMAEL MORALES MOGOLLON CON CEDULA 19.247.256

#### PROVEEDOR EVALUADO

DESCRIPCIÓN	WM WIRELESS & MOBILE S.A.S. NIT 800.083.486 -3 CON RL WILLIAM ISMAEL MORALES MOGOLLON CC 19.247.256		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA
Carta de Compromiso	X		FOLIO 000162 ANEXO CARTA DE COMPROMISO
Experiencia: El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados durante los últimos tres (3) años anteriores, contados a partir de	X		CERTIFICACION POSTOBON S.A. FOLIO 000163

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

<p>la fecha de cierre del presente proceso, y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual en SMLMV; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas, y cuyo objeto u obligaciones guarde relación directa con el objeto del presente proceso.</p>			<p>CERTIFICACION RYR SOLUCIONES S.A.S. FOLIO 000164</p> <p>CERTIFICACION SUPERCERDO PAISA S.A.S.</p>
--	--	--	--

**CUMPLE TECNICAMENTE**

**CRITERIOS DE EVALUACION PONDERABLE**

**WM WIRELESS & MOBILE S.A.S.**

**NIT 800.083.486 -3 CON**

**RL WILLIAM ISMAEL MORALES MOGOLLON**

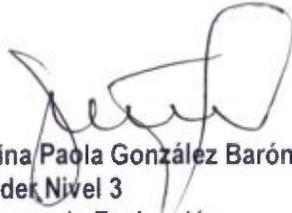
**CC 19.247.256**

<b><u>CRITERIO</u></b>	<b><u>PUNTOS</u></b>	<b><u>OBSERVACIONES</u></b>
<p><b><u>Económico</u></b> LA ENITDAD adjudicará el contrato a la propuesta económicamente más favorable dentro de las presentadas, contemplando como requisito el <b><u>menor valor total ofertado</u></b>, el cual se le asignará una calificación de 60 puntos.</p> <p><b>Nota 1.</b> Los proponentes deberán ofertar la totalidad de los ítems, de lo contrario la propuesta será rechazada.</p> <p><b>Nota 2.</b> La oferta económica deberá ser presentada con valores en pesos colombianos (COP).</p> <p><b>Nota 3.</b> En las ofertas económicas, deberán quedar discriminadas y contempladas las tarifas y los valores correspondientes al Impuesto (IVA), demás impuestos y costos a que haya lugar, correspondientes a los bienes y/o servicios ofertados.</p> <p><b>Nota 4.</b> La propuesta económica debe ser entregada en el formato Oferta Económica</p>	<p><b>60</b></p>	<p><b>Folio 00157 a 000159 (totalidad de los ítems)</b></p> <p><b>Folio 000169 (propuesta económica)</b></p>

<p><b>LICENCIAMIENTO ADICIONAL (30 puntos)</b></p> <p>El proponente que ofrezca un numero adicional de licencias, sin costo adicional para la Entidad recibirá un máximo de 30 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="298 549 738 693"> <thead> <tr> <th>Cantidad de Licencias</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad de Licencias	Puntaje	5	10	10	20	20	30	<p><u>30</u></p>	<p><u>Folio 000169 y 000170</u></p>
Cantidad de Licencias	Puntaje									
5	10									
10	20									
20	30									
<p><b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)</b></p>	<p><u>10</u></p>	<p><u>Folio 000171</u></p>								
<p><b><u>Total puntuación</u></b></p>	<p><u>100</u></p>									

#### 4. CONCLUSIONES

El proponente **WM WIRELESS & MOBILE S.A.S.** con NIT 800.083.486 cumple con la evaluación de los criterios ponderables de la invitación abreviada IA029-2022.

  
Gina Paola González Barón  
Lider Nivel 3  
Grupo de Evaluación  
Área de Evaluación

  
William Castro Nova  
Gerente Proyectos Especiales  
Grupo de Evaluación

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

Elaboración, revisión y aprobación				
<b>Elaboró:</b>	Yolanda Alvarez Pérez	<b>Cargo:</b>	Profesional Secretaría General	<b>Fecha:</b> Agosto 2022
<b>Revisó:</b>	Daniela Artunduaga Arboleda	<b>Cargo:</b>	Profesional Experto Nivel II – Rol Ambiental, SIG y Gestión de proyectos	<b>Fecha:</b> Agosto 2022
<b>Aprobó</b>	Maria Manuela Pérez	<b>Cargo:</b>	Directora Nacional de Contratación y Compras	<b>Fecha:</b> Agosto 2022
Versión	Fecha de actualización	Criterio	Razón de la actualización	
2	Agosto 2022	Logo	Se realizó el cambio al Logo	